

Modelo de Transparencia

de la Universidad Católica de Temuco



1. PREÁMBULO.

La transparencia en el ámbito universitario refiere a la capacidad de la institución para ofrecer información clara, accesible y verificable sobre sus operaciones, decisiones y resultados. Esto incluye la divulgación de datos financieros, académicos, de gestión y de gobernanza. La transparencia es vista como un pilar fundamental para el fortalecimiento de la confianza en la educación superior, la promoción de la calidad académica y la facilitación de la participación de las partes interesadas (Estévez y Janowski, 2016).

En este marco existen una serie de modelos que buscan instalar prácticas de transparencia en educación desde diversas perspectivas, entre los que se destacan:

- Modelos Basados en la Rendición de Cuentas:

Estos modelos se centran en la obligación de las universidades de rendir cuentas a sus financiadores, principalmente los gobiernos y la sociedad en general. Según Aghion et al. (2010), un modelo de transparencia basado en la rendición de cuentas requiere que las universidades presenten informes regulares sobre el uso de fondos públicos, el desempeño académico, y otros indicadores clave de desempeño (KPIs).

- Modelos de Transparencia Participativa: Este enfoque promueve la inclusión de la comunidad académica y de otras partes interesadas en los

procesos de toma de decisiones. Según Bowen y Peterson (2019), la transparencia participativa involucra mecanismos como audiencias públicas, comités consultivos, y encuestas, lo que permite a los estudiantes, profesores, y empleados influir en las políticas y prácticas institucionales.

- Modelos de Transparencia Basados en la Gestión de Datos:

En el contexto actual de digitalización, las universidades han adoptado sistemas de gestión de datos que permiten un acceso más fácil y rápido a la información institucional. Según Heise y Strecker (2017), los portales de datos abiertos y los dashboards de transparencia son herramientas esenciales para este tipo de modelo, permitiendo a las universidades compartir datos en tiempo real con sus partes interesadas.

El modelo de la Universidad Católica de Temuco (UC Temuco) se fundamenta en los mismos valores y principios que orientan nuestro Ser y Quehacer, particularmente en la 'Actuación Ética' y el 'Respeto por la Diversidad' como pilares esenciales. Al promover la rendición de cuentas, el acceso responsable a la información y la participación activa de todos los grupos de interés, el modelo refuerza la vocación de servicio y la búsqueda de la justicia social que inspira nuestro compromiso público.

Del mismo modo, la transparencia potencia el diálogo intercultural y la construcción de comunidad, enfatizando la dignidad de las personas y el cuidado de nuestro entorno, como lo destaca el documento Ser y Quehacer de la UC Temuco. Así, se integra de manera coherente la responsabilidad de informar y rendir cuentas, con la misión universitaria de formar profesionales éticos y socialmente comprometidos con el bien común.

2. ALCANCE Y RESPONSABILIDADES DEL MODELO DE TRANSPARENCIA UC TEMUCO.

El modelo de transparencia en la UC Temuco debe abordar tanto el acceso a la información como la rendición de cuentas, asegurando que la comunidad universitaria y la sociedad puedan conocer y evaluar el desempeño institucional.

2.1 Alcance del Modelo de Transparencia.

El modelo de transparencia se propone abarcar distintos niveles de gestión y operación en la universidad, entre los que se incluyen:

1) Gobernanza y toma de decisiones:

Publicación de normativas, planes estratégicos, decisiones del Consejo Superior y otros órganos colegiados.

2) Gestión financiera: Acceso a información sobre el presupuesto, ejecución de recursos, contrataciones y fuentes de financiamiento.

3) Calidad académica y aseguramiento de la calidad: Divulgación de procesos de acreditación, evaluación docente y resultados de encuestas de satisfacción estudiantil.

4) Investigación y vinculación con el medio: Transparencia en proyectos de investigación, fondos asignados, resultados e impacto en la comunidad.

5) Acceso y equidad: Información sobre becas, beneficios estudiantiles y medidas de inclusión.

6) Participación estudiantil y académica: Mecanismos de representación y canales de participación en la toma de decisiones.

7) Sistemas y plataformas de datos: Accesibilidad a portales como transparencia.uct.cl y kimn.uct.cl que centralizan información institucional relevante.



2.2 Responsabilidades dentro del Modelo de Transparencia.

Para garantizar la efectividad del modelo, se deben definir roles y compromisos dentro de la institución:

Para garantizar la efectividad del modelo, se deben definir roles y compromisos dentro de la institución:

1) Rectoría y Prorectoría: Responsables de liderar la instalación de la transparencia como un principio transversal en la gestión de la institución.

2) Secretaría General: Responsable de la implementación y monitoreo del modelo de transparencia, el cumplimiento de los estándares de transparencia y el acceso a la información relevante.

3) Vicerrectorías: Responsables de desarrollar estrategias de transparencia en sus respectivas áreas (académica, administrativa, de gestión y vinculación con el medio).

4) Dirección de Comunicaciones y Dirección de Informática: Responsables de garantizar la accesibilidad y difusión efectiva de la información a través de plataformas digitales y otros medios, en coherencia con la estrategia de comunicación interna.

5) Representantes estudiantiles y académicos: Velan por la retroalimentación y participación en la mejora de los mecanismos de transparencia.



3. EJES DEL MODELO DE TRANSPARENCIA UC TEMUCO.

El modelo de transparencia de la UC Temuco, se sustenta en una visión integral de la transparencia que articula diferentes modelos, armonizando los diversos mecanismos e iniciativas que se han instalado a lo largo de la trayectoria institucional. Para ello el modelo UC Temuco reconoce cuatro ejes que articulan los diversos componentes de transparencia: Rendición de cuentas, Acceso a datos comparables, Participación en la Gobernanza y Comunicación activa.

Cada eje está diseñado para promover una cultura de transparencia que fortalezca la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, asegurando que la UC Temuco actúe de manera responsable, inclusiva y enfocada en la calidad. Así también, cada eje se encuentra regulado por la Política de Gobierno de Datos (DR 50/22), que establece los criterios para la entrega de información institucional, según público informado.



3.1 Primer Eje: Rendición De Cuentas.

Este eje tiene como propósito cumplir con la responsabilidad institucional de informar, de manera sistemática y pública datos relevantes sobre la gestión institucional. Esta información debe estar disponible de manera clara, accesible y, en el caso que sea posible, comparable para con otras instituciones similares. Los mecanismos que componen este eje son:

1) Cuenta de Gestión Anual de Rectoría: este mecanismo busca, en el marco de la celebración del aniversario institucional, dar cuenta pública de los avances del último año a la comunidad interna y externa. Para ello, las diversas Vicerrectorías preparan informes de gestión de área que son un primer insumo de la cuenta de rectoría, así queda además respaldada en la página de rectoría.

2) Estados Financieros Auditados: este mecanismo es un ejercicio obligado normativamente para todas la Instituciones de educación Superior, y busca someter las finanzas institucionales a un proceso de revisión acerca de la razonabilidad de la situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo que la Institución presenta en dicho documento. Este ejercicio tiene una temporalidad semestral y se presenta primero al Honorable Consejo Superior, quedando consignado en las actas públicas del cuerpo colegiado y en una segunda instancia a la Superintendencia de Educación Superior, quedando públicos en el sitio web de la entidad.

3) Cuentas Públicas de Unidades Académicas y Administrativas: Las cuentas públicas son un mecanismo regulado según la Resolución VCGE 05/2024 y tienen como propósito la socialización anual de los resultados de gestión de unidades académicas y/o administrativas. A través de este ejercicio se busca compartir información sobre logros, desafíos y resultados de gestión de la unidad, con un enfoque en la consecución de los objetivos estratégicos.

4) Acreditación y certificaciones

institucionales: Este mecanismo de aseguramiento de la calidad tiene como propósito evaluar el desempeño de la institución, por lo que comprende el seguimiento de la totalidad de las funciones institucionales que se encuentran representadas en el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Los procesos de acreditación y certificación se desarrollan por medio de la revisión de estándares de calidad por parte de la Comisión Nacional de Acreditación u otro ente internacional (ANECA, ISO, ODUICAL u otro), como parte de un ejercicio de fe pública respecto de la calidad de los procesos desarrollados por la institución.

3.2 Segundo Eje: Acceso a información y datos.

Este eje se centra en asegurar que los datos relevantes sobre el desempeño de la universidad sean accesibles y, en la medida de lo posible, puedan ser comparados con otras instituciones similares. Los mecanismos asociados a este eje son:



1) Portal de Transparencia: Este portal cuenta con información sistematizada de todos los diversos componentes del modelo, tales como: información financiera y presupuestaria, datos sobre investigación, empleabilidad de los alumni, tasas de retención y deserción, acreditación, infraestructura, proyectos de financiamiento externo, normativa institucional y otros indicadores clave de desempeño.

2) Portal KIMN: Plataforma cuya característica principal es que es un sistema abierto a la comunidad, de consulta de datos que pone a disposición indicadores institucionales, históricos y consolidados que constituyen la información oficial de la UC Temuco.

3) Portal Secretaría General: Es un canal clave para el acceso a datos, que consolida en un solo espacio el almacenamiento de documentos normativos internos, incluyendo políticas, reglamentos, decretos y resoluciones, así como las actas de las sesiones de los cuerpos colegiados más importantes de la Universidad. Este portal está diseñado tanto para la comunidad interna como externa, permitiendo una revisión transparente y abierta de estos antecedentes.

4) Plataforma encuestas institucionales: Herramienta desarrollada por la Mesa de Coordinación y Gestión de Encuestas para apoyar la gestión institucional de consultas dirigidas al estudiantado. Busca evitar la saturación de

encuestas, estandarizar categorías de respuesta y fomentar el uso estratégico de la información.

5) Página Web de Proyectos Institucionales: Sitio web de la Dirección de Desarrollo Institucional que reúne los proyectos adjudicados con fondos ministeriales, en ejecución y finalizados.

3.3 Tercer Eje: Participación.

Este eje busca fomentar la participación de quienes integran la comunidad universitaria, así como la retroalimentación de los mismos, en la toma de decisiones institucionales y la mejora de los procesos. Los mecanismos asociados a este eje son:

1) Representación de actores de la comunidad en Cuerpos Colegiados: como parte de su incentivo a la participación y democratización de sus procesos, la UC Temuco ha integrado de manera paulatina a representantes académicos, administrativos y estudiantiles en los cuerpos colegiados más importantes de la universidad. Esta participación es un paso significativo hacia una gobernanza más inclusiva y transparente, permitiendo que las decisiones estratégicas reflejen las necesidades y perspectivas de todos los miembros de la comunidad universitaria. Las y los representantes de los diversos estamentos tienen derecho a voz y voto en las decisiones clave sobre políticas académicas, administración de recursos, y planificación estratégica, lo que promueve una mayor transparencia en la toma de decisiones.

2) Plataforma de Escucha Activa: Plataforma que tiene como propósito centralizar la gestión de consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, garantizando respuestas oportunas y pertinentes a los usuarios y usuarias del sistema, así como levantar alertas tempranas.

3) Instrumentos de consulta a grupos de interés: Los instrumentos de consulta son un mecanismo que permiten recoger la opinión, percepción y satisfacción de los grupos de interés de la institución, entre ellos: comunidad estudiantil, comunidad Alumni, otros. Esta información es accesible en el portal de encuestas para todo quien esté interesado.

3.4 Cuarto Eje: Comunicación Activa.

Este eje tiene como propósito socializar de manera proactiva y continua los resultados y avances de las iniciativas de transparencia, rendición de cuentas, participación y satisfacción con la comunidad interna y externa, asegurando que todos quienes se encuentren interesados e interesadas puedan informarse e involucrarse activamente. Este mecanismo se encuentra en sintonía con los Lineamientos Comunicacionales de la UC Temuco (Resolución VCP 24/2023) de la Dirección de Comunicaciones de la UC Temuco.

4. REFERENCIAS.

Aghion, P., Dewatripont, M., Hoxby, C., Mas-Colell, A., & Sapir, A. (2010). The governance and performance of universities: evidence from Europe and the US. *Economic policy*, 25(61), 7-59.

Bowen, W. G., & Peterson, M. A. (2019). *The Economics of Higher Education: State and Institutional Perspectives*.* Princeton University Press.

Estévez, E. C., & Janowski, T. (2016). *Electronic Governance for Sustainable Development: The Case of Small Island Developing States*.* Springer..

Heise, D., & Strecker, J. (2017). Digital Transformation and Institutional Transparency in Higher Education.* *International Journal of Educational Technology*, 28(4), 67-85.





Modelo de Transparencia



uctemuco.cl